

Nuestro compromiso

La dirección de **Cordial Hotels & Resorts** (en adelante “**Cordial**”) se compromete a gestionar su negocio de forma que se cumplan las normas laborales y los derechos humanos reconocidos a nivel nacional e internacional.

Reconocemos nuestra responsabilidad de respetar y proteger estos derechos en nuestras relaciones con nuestros empleados, huéspedes, proveedores, comunidad local y todas las demás partes interesadas del negocio.

Cordial se marca así el objetivo de proteger, respetar y corregir el posible impacto de su actividad empresarial en materia de derechos humanos y, para hacer realidad este compromiso, pone sus valores y comportamiento corporativo al servicio del respeto de los destinos, las personas y sus derechos fundamentales.

Nos aseguramos de que las prácticas laborales justas y los derechos humanos en general se mantengan, promuevan y apoyen a través de las siguientes acciones:

- Incorporando los diez principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** a nuestras políticas y procedimientos.
- Evaluando periódicamente el impacto de nuestra actividad en los derechos humanos y comprometiéndonos con las partes interesadas afectadas.
- Dando preferencia a los proveedores y socios locales que comparten nuestros valores.
- Implementando una política de contratación justa y transparente, basada en la diversidad, la igualdad y la inclusión.
- Siempre que sea posible, ofreciendo a nuestros empleados oportunidades de promoción y revisiones salariales anuales.
- Comunicando nuestros procedimientos disciplinarios a todos nuestros empleados al principio de su empleo.
- Ofreciendo oportunidades de formación a todos nuestros empleados para su desarrollo personal y profesional.
- Recogiendo las opiniones de los empleados (encuestas de satisfacción) para mejorar su bienestar en el trabajo.

Por lo expuesto, **Cordial** hace públicos los siguientes compromisos:

Defender la dignidad de las personas, la igualdad y asegurar un entorno laboral estable y seguro

Todas las personas que forman parte de Cordial tienen derecho a desarrollar sus funciones en un entorno laboral seguro, digno y saludable. Por ello, **Cordial** asume el compromiso de adoptar medidas que aseguren los criterios de salud laboral, seguridad y prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de la normativa.

Velamos por el mantenimiento libre de cualquier tipo de discriminación, acoso, coacción, intimidación o violencia por razón de sexo, raza, edad, nacionalidad, discapacidad, ideología o religión, o cualquier otro tipo de circunstancia que pueda motivar situaciones discriminatorias, actuando con contundencia en situaciones en las que se menoscabe la dignidad de las personas.

Cordial se compromete a velar y respetar los derechos humanos, evitando cualquier actuación contraria como la explotación laboral, esclavitud, trabajo forzoso y trabajo infantil. Mantenemos el firme compromiso de respetar y cumplir la legislación laboral vigente en cada país, así como cualquier convenio de ámbito internacional en materia de derechos laborales.

Queremos garantizar el bienestar y el desarrollo de las personas que trabajan en **Cordial**; por eso, invertimos en formación y fomentamos la comunicación interna para crear el mejor equipo en el mejor ambiente de trabajo. Creemos en la formación como elemento diferenciador de nuestros recursos humanos. Asimismo, potenciamos y alentamos la realización de prácticas en nuestros establecimientos, como apuesta de futuro hacia la consolidación de equipos preparados, motivados y comprometidos con el proyecto.

Ofrecer condiciones de trabajo y retribución justas y dignas

Establecemos criterios de retribución, compensación y beneficios dignos, justos y adecuados a la labor desempeñada por los empleados, de forma alineada a su capacitación, formación y nivel de responsabilidad y en estricto cumplimiento de la legislación laboral aplicable. Al mismo tiempo, ofrecemos oportunidades enfocadas a la conciliación de la vida personal y laboral, poniendo a disposición de los empleados medidas que permitan este equilibrio sin, por ello, menoscabar las necesidades propias del sector en el que opera.

Compromiso con el medioambiente y el entorno en el que viven las personas

Cordial hará de la lucha contra el cambio climático y el respeto por los recursos naturales presentes y futuros, un objetivo clave en la gestión de la empresa. Por ello, publicamos nuestros principios rectores relacionados con el medio ambiente y la comunidad de forma que oriente e inspire las actividades de todo el equipo humano que compone la empresa y, sirva para poner de manifiesto nuestro compromiso con el desarrollo sostenible a todos nuestros huéspedes y empresas vinculadas.

Nos comprometemos con la prevención, protección y conservación del medio ambiente en todas sus actividades y servicios a través de los siguientes compromisos:

- Cumplir toda la normativa medioambiental aplicable y adoptar las medidas necesarias para poder garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental.
- Mejorar continuamente las actividades desarrolladas con el fin de proteger el medio ambiente, así como impulsar la innovación (directa o través de alianzas con terceros).
- Difundir la política medioambiental entre todos los empleados, proveedores, subcontratistas y otras partes interesadas, así como formar y concienciar a todos los empleados sobre nuestra política medioambiental en todas sus actividades.
- Definir y revisar periódicamente los objetivos medioambientales dentro del proceso de mejora continua del establecimiento.
- Renunciar a implantar el modelo “todo incluido”, favoreciendo de esta manera la distribución de los beneficios del turismo en el entorno.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos medioambientales, impulsando las medidas de monitorización y mitigación adecuadas, de conformidad a las mejores prácticas identificadas en la materia.

Compromisos con la sociedad y los grupos de interés

Cordial se compromete a proteger los derechos humanos también en su relación con los grupos de interés con los que mantiene relación y aquellas personas que pudieran verse afectadas por su actividad. Nuestros compromisos se comunican interna y externamente a través de los manuales de acogida, los tablones de anuncios, los contratos con proveedores y nuestra página web.

Departamento de Operaciones

Fecha de publicación: 07/06/2022

Fecha de 1ª revisión: 10/01/2024

Fecha de 2ª revisión: 17/01/2025